

LUNES, 5 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 128

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2010-9593 *Notificación por comparecencia, referencia: na 394701005195415439 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre), no habiendo sido posible efectuar la notificación al interesado o su representante, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Piélagos sita en Renedo de Piélagos -avenida Luis de la Concha 64- bajo (Cantabria) en horario de 8:30 a 14:30, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que los motiva: Procedimiento fraccionamiento y aplazamiento de deudas.
Órgano competente de tramitación: Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Piélagos.

Obligado tributario: Don Victor Spinu.
NIF: X4265339N.
Referencia: NA394701005195415439.

Obligado tributario: Don Javier Fernández Bragado.
NIF: 13790672X.
Referencia: NA394701006025415445.

Obligado tributario: Doña Ana Belén Leira Diez.
NIF: 72177362G.
Referencia: na394701006045415484.

Piélagos, 18 de junio de 2010.
El alcalde,
Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

2010/9593

CVE-2010-9593